

Bienvenidos

OACDH



César Molina Jasso

Presidente de OACDH

Roberto García Polo

Moderador de OACDH

Diego Torres Esquivel

Oficial de conferencias de OACDH

ÍNDICE

Distinguidos delegados,	3
Sobre el comité	3
Lista de delegaciones	4
Tópico A: Nombre del tópico A	5
Introducción	5
Antecedentes	6
Situación actual	6
Preguntas a considerar	6
Referencias tópico A	6
Tópico B: Nombre del tópico B	7
Introducción	7
Antecedentes	7
Situación actual	8
Preguntas a considerar	8
Referencias tópico B	9

“Los derechos humanos no son un privilegio otorgado por el gobierno. Son la esencia misma de nuestra humanidad, inalienables y universales.”
— Kofi Annan

Distinguidos delegados,

Les doy la más cordial bienvenida a la 11^a edición de CENMUN y, de igual forma, agradezco profundamente su interés en el comité de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH). Es un inmenso honor recibirlos en nuestras instalaciones para este Modelo de Naciones Unidas, donde estamos seguros de que vivirán experiencias inolvidables mientras abordan los temas más apremiantes de nuestro tiempo.

Su participación refleja un admirable compromiso por comprender y defender los derechos humanos en todo el mundo. Durante los próximos días, asumirán el importante rol de representar a una nación, abogando por sus principios y negociando en busca de soluciones que beneficien a la comunidad internacional. Su esfuerzo es una clara muestra del liderazgo y la responsabilidad que este mundo necesita.

Desde nuestra perspectiva como mesa, queremos invitarlos a reflexionar sobre el impacto que sus palabras pueden tener en la construcción de un futuro más justo y equitativo. Les animamos a ser valientes y creativos en sus propuestas, priorizando siempre la búsqueda de soluciones que promuevan una cultura de paz y respeto.

Finalmente, los invitamos a disfrutar al máximo esta experiencia. Esperamos que el proceso de investigar, debatir y construir ideas les resulte enriquecedor y que se sientan profundamente satisfechos con sus resultados. Sean audaces, den lo mejor de ustedes mismos y recuerden que las grandes transformaciones empiezan con pequeños pasos.

En nombre del comité de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, confiamos en que esta experiencia será gratificante y significativa para cada uno de ustedes.

Atentamente,

César

Molina

Jasso

Presidente de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Sobre el comité

A lo largo de la historia, la lucha por los derechos humanos ha sido una constante en la búsqueda de un mundo más justo y equitativo. Desde las atrocidades cometidas en la Segunda Guerra Mundial hasta las violaciones contemporáneas en diversas regiones, la protección y promoción de los derechos humanos se han convertido en una necesidad urgente para la comunidad internacional. Es en este contexto, nace la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), un organismo fundamental en la defensa de la dignidad humana.

La OACDH fue creada en 1993, tras la adopción de la Declaración y Programa de Acción de Viena en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos. Este comité tiene como objetivo principal promover y proteger los derechos humanos a nivel global, que los principios establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) sean respetados por todas las naciones.

El mandato de la OACDH incluye diversas funciones clave:

- Supervisar el cumplimiento de los tratados internacionales de derechos humanos.
- Asesorar a los gobiernos en la implementación de políticas públicas respetuosas de los derechos humanos.
- Brindar apoyo a las víctimas de violaciones de derechos humanos.
- Coordinar esfuerzos internacionales para combatir la discriminación, la pobreza y otros factores que afectan la dignidad humana.

La oficina opera bajo principios de imparcialidad, independencia y objetividad, buscando siempre equilibrar la soberanía de los Estados y la necesidad de proteger a las personas más vulnerables. Entre sus logros más destacados se encuentran la

creación de mecanismos de supervisión, como relatores especiales y grupos de trabajo, que evalúan las situaciones específicas en diversos países.

En la actualidad, la OACDH sigue siendo una pieza clave en la construcción de una cultura de respeto a los derechos humanos. A través del diálogo, la cooperación y acciones concretas, este comité trabaja incansablemente para garantizar que la dignidad y los derechos inherentes a cada ser humano sean protegidos y respetados en todo el mundo.



Lista de delegaciones

República Federal de Alemania

República Argentina

Mancomunidad de Australia

República de Bielorrusia

República Federativa de Brasil

Canadá

República Popular China

República Árabe de Egipto

Reino de España

Estados Unidos de América

República Francesa

República de la India

Estado de Israel

Japón

República de Kenia

República de Lituania

Estados Unidos Mexicanos

Ucrania

República Democrática del Congo

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Federación de Rusia

República del Sudán

República de Sudán del Sur

República Árabe Siria

República de Turquía

Tópico A: Restricciones al acceso humanitario en zonas de conflicto.

Introducción

Las restricciones al acceso en zonas de conflicto representan una de las mayores amenazas a los principios fundamentales del derecho internacional humanitario (DIH) y los derechos humanos. En estas áreas, las barreras impuestas por actores estatales y no estatales dificultan o impiden la llegada de ayuda humanitaria, la protección de civiles, y el monitoreo de la situación por parte de organismos internacionales. Estas restricciones, que pueden incluir bloqueos, controles estrictos, violencia directa contra trabajadores humanitarios o la negación de permisos para operar, agravan las crisis humanitarias y perpetúan el sufrimiento de las poblaciones más vulnerables.

El acceso humanitario, definido como la capacidad de las organizaciones para proporcionar asistencia esencial como alimentos, medicamentos, refugio y servicios médicos, es fundamental para garantizar la supervivencia de las comunidades afectadas por los conflictos. Sin embargo, estas operaciones son constantemente interrumpidas por restricciones al acceso, que no solo obstaculizan la entrega de ayuda, sino que también ponen en peligro la vida de los trabajadores humanitarios, observadores internacionales y periodistas.

En las zonas de conflicto, caracterizadas por enfrentamientos armados, desplazamientos masivos y violaciones graves de derechos humanos, las restricciones al acceso se han convertido en una herramienta estratégica utilizada por algunos actores para ejercer control sobre el territorio, debilitar al enemigo o manipular a la comunidad internacional. Este uso indebido de las barreras al acceso no solo viola las normativas internacionales, sino que exacerba las crisis humanitarias, dejando a miles de personas sin asistencia y en condiciones de extrema precariedad.

A nivel internacional, el derecho internacional humanitario (DIH) y los Principios de Neutralidad e Independencia Humanitaria establecen que las partes en conflicto deben permitir y facilitar el acceso sin trabas a la ayuda humanitaria. Sin embargo, el incumplimiento de estas normas es un problema recurrente en conflictos prolongados,

como los que se desarrollan en Siria, Yemen, Sudán del Sur y Ucrania, donde los bloqueos y la violencia impiden que los organismos internacionales cumplan con su misión.

Abordar este desafío requiere una respuesta coordinada entre las Naciones Unidas, los gobiernos nacionales, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad internacional. Es imperativo garantizar que los mecanismos de acceso humanitario sean respetados y que los responsables de las restricciones ilegales sean llevados ante la justicia. Solo así se podrá proteger a las poblaciones más afectadas y asegurar que la ayuda llegue a quienes más lo necesitan.

Antecedentes

Las restricciones al acceso humanitario son un problema histórico y recurrente en los conflictos armados, que ha evolucionado con el tiempo en respuesta a los contextos políticos, sociales y militares. Estas restricciones han estado presentes desde las primeras regulaciones del derecho humanitario internacional, pero su gravedad y alcance han incrementado en conflictos recientes debido a factores como el auge de grupos armados no estatales, la fragmentación de los Estados y las tensiones geopolíticas globales.

Raíces Históricas

1. Segunda Guerra Mundial: Durante este conflicto, millones de civiles quedaron atrapados en zonas de combate sin acceso a asistencia debido a bloqueos y estrategias militares. La devastación humanitaria impulsó la creación de las Convenciones de Ginebra en 1949, que buscaban establecer un marco jurídico internacional para proteger a las personas no combatientes y garantizar el acceso humanitario. Sin embargo, su implementación ha enfrentado desafíos significativos.
2. Conflictos de la Guerra Fría: Durante la segunda mitad del siglo XX, las restricciones al acceso humanitario se agravaron en conflictos relacionados con

la Guerra Fría. En lugares como Vietnam y Afganistán (durante la invasión soviética), los gobiernos y las fuerzas militares bloquearon el acceso de organizaciones humanitarias, justificándose en razones de seguridad nacional o control ideológico.

3. Conflictos Étnicos en los Años 90: Las guerras civiles y los conflictos étnicos, como el genocidio en Ruanda y la guerra de los Balcanes, evidenciaron cómo las restricciones al acceso humanitario podían ser utilizadas como una herramienta de guerra. En Ruanda, la falta de acceso permitió la muerte masiva de civiles, mientras que en Sarajevo, el sitio de la ciudad impidió la entrada de suministros básicos durante años.

Conflictos Recientes

En las últimas dos décadas, las restricciones al acceso humanitario se han convertido en una práctica común en conflictos prolongados y complejos, donde los actores en guerra buscan maximizar su control territorial y político.

1. Siria (2011 - Actualidad): En la guerra civil siria, el gobierno de Bashar al-Assad, así como diversos grupos armados, han utilizado las restricciones al acceso como un arma de guerra, bloqueando zonas controladas por la oposición. Ciudades como Aleppo y Ghouta oriental han sido sometidas a sitios prolongados, dejando a miles de personas sin alimentos, agua potable ni atención médica.
2. Yemen (2015 - Actualidad): En Yemen, la coalición liderada por Arabia Saudita y las fuerzas Houthi han impedido el acceso a ayuda humanitaria, exacerbando una de las peores crisis humanitarias del mundo. Los bloqueos en puertos clave como Hodeida han reducido drásticamente la entrada de suministros vitales.
3. Afganistán: Tras la retirada de las fuerzas internacionales en 2021, los talibanes han impuesto restricciones a las organizaciones humanitarias, limitando el acceso a comunidades vulnerables, especialmente mujeres y niños.
4. Ucrania (2022 - Actualidad): En la invasión rusa a Ucrania, las fuerzas rusas han bloqueado corredores humanitarios en ciudades como Mariúpol y han atacado infraestructura crítica, dificultando la distribución de ayuda.

Razones Comunes de las Restricciones

- **Razones Políticas:** Los gobiernos o grupos armados buscan controlar la narrativa internacional y evitar que observadores documenten violaciones de derechos humanos.
- **Estrategias Militares:** El bloqueo de suministros se utiliza para debilitar al enemigo o forzar la rendición de territorios.
- **Control de Recursos:** En algunos casos, las restricciones permiten a los actores en conflicto monopolizar recursos básicos como alimentos y combustible, usándolos como herramientas de poder.

Impacto de las Restricciones

Las restricciones al acceso humanitario han generado un impacto devastador, agravando las crisis humanitarias y dificultando las respuestas internacionales. Estos bloqueos no solo incrementan la mortalidad por hambre, enfermedades y violencia, sino que también perpetúan el sufrimiento al negar a las poblaciones vulnerables el acceso a protección y servicios básicos.

A pesar de los esfuerzos globales para garantizar el acceso humanitario, las restricciones siguen siendo un desafío, evidenciando la necesidad de fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y cooperación internacional. La historia demuestra que estas barreras no solo afectan a las víctimas inmediatas, sino que también socavan los principios fundamentales de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Situación actual

En el panorama actual, las restricciones al acceso humanitario representan un desafío constante en diversas zonas de conflicto alrededor del mundo. Estas limitaciones obstaculizan la llegada de asistencia esencial, como alimentos, agua potable, medicinas y refugio, a millones de personas afectadas por guerras, desastres naturales y crisis políticas.

Las barreras al acceso son impuestas comúnmente por gobiernos, grupos armados y otros actores involucrados en conflictos. Estas restricciones suelen justificarse por razones de seguridad, pero en muchos casos, son utilizadas como herramientas estratégicas para ejercer control territorial, manipular recursos o impedir la intervención internacional. Esto genera un círculo vicioso en el que la población civil se convierte en la principal víctima.

Además, estas restricciones dificultan la labor de organizaciones internacionales y agencias humanitarias, que enfrentan enormes obstáculos logísticos, burocráticos y de seguridad para operar en estas áreas. La falta de acceso también limita la capacidad de los observadores internacionales para documentar violaciones de derechos humanos y promover la rendición de cuentas.

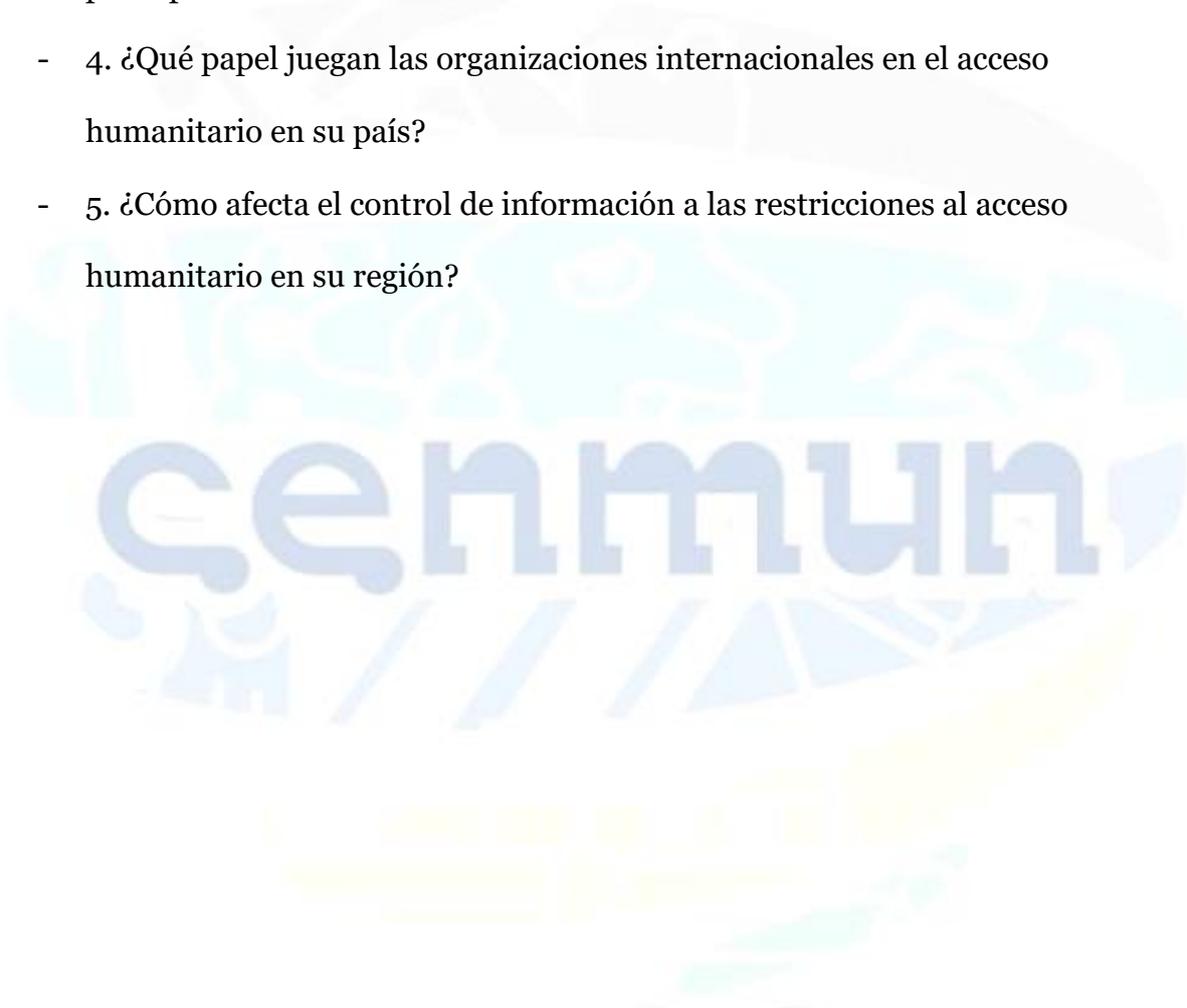
La situación se agrava con la proliferación de conflictos prolongados y complejos, donde los actores no estatales y las tensiones internacionales añaden capas de complicación. Esto ha resultado en crisis humanitarias de larga duración, donde la ayuda humanitaria no puede fluir de manera oportuna y suficiente, exacerbando el sufrimiento de las comunidades afectadas.

La comunidad internacional enfrenta desafíos significativos para garantizar el acceso humanitario y proteger a las poblaciones civiles. A pesar de los esfuerzos de las Naciones Unidas y otras instituciones para mediar en los conflictos y abrir corredores humanitarios, las restricciones persisten debido a la falta de cooperación, los intereses geopolíticos y la impunidad de los actores involucrados.

En este contexto, abordar las restricciones al acceso humanitario se ha convertido en una prioridad global. Es necesario reforzar los mecanismos de derecho internacional humanitario, fomentar la cooperación multilateral y promover el respeto por los principios humanitarios para garantizar que la asistencia llegue a quienes más la necesitan.

Preguntas a considerar

- 1. ¿Cuáles son las principales razones para las restricciones al acceso humanitario en su país?
- 2. ¿Qué medidas propone su país para garantizar el acceso humanitario durante los conflictos?
- 3. ¿Cómo debe la comunidad internacional presionar para que se respeten los principios humanitarios?
- 4. ¿Qué papel juegan las organizaciones internacionales en el acceso humanitario en su país?
- 5. ¿Cómo afecta el control de información a las restricciones al acceso humanitario en su región?



cenmun

Referencias tópico A

- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2020). *El acceso humanitario y los conflictos armados: Desafíos actuales y perspectivas futuras*. Recuperado de <https://www.icrc.org>
- Naciones Unidas. (2022). *Principios y directrices del derecho internacional humanitario*. Recuperado de <https://www.un.org>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2018). *Impacto de las restricciones al acceso humanitario en las crisis alimentarias globales*. Recuperado de <https://www.fao.org>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Acceso humanitario y atención médica en zonas de conflicto: Un análisis global*. Recuperado de <https://www.who.int>
- Oxfam Internacional. (2019). *El impacto de las restricciones humanitarias en comunidades vulnerables*. Recuperado de <https://www.oxfam.org>
- Secretaría General de las Naciones Unidas. (2023). *Informe anual sobre la protección de civiles en conflictos armados*. Recuperado de <https://www.un.org>
- UNICEF. (2022). *Barreras al acceso humanitario: Niños y familias atrapados en conflictos*. Recuperado de <https://www.unicef.org>
- World Food Programme. (2020). *Restricciones al acceso humanitario y su impacto en la inseguridad alimentaria global*. Recuperado de <https://www.wfp.org>

Tópico B: Violaciones en los derechos humanos hacia los refugiados provenientes de Rusia

Introducción

En el actual panorama global, la crisis de refugiados es una de las problemáticas más apremiantes y complejas que enfrenta la humanidad. Dentro de este contexto, los refugiados provenientes de Rusia destacan como un grupo especialmente vulnerable, debido a múltiples factores que los obligan a abandonar su país de origen. Entre las principales razones se encuentran los conflictos armados internos y externos, la persecución política hacia opositores al gobierno, las crecientes restricciones a la libertad de expresión y prensa, así como la discriminación étnica, religiosa y cultural hacia minorías en diversas regiones de Rusia.

El desplazamiento forzado, lejos de ser una solución inmediata, presenta nuevos retos para quienes huyen en busca de seguridad. Estos refugiados a menudo enfrentan barreras estructurales y sociales en los países de acogida. Entre los problemas más comunes se encuentran la falta de acceso a servicios básicos como salud, educación y empleo; las condiciones precarias en los centros de acogida que no cumplen con estándares mínimos de dignidad humana; la xenofobia y discriminación por parte de las comunidades receptoras, y obstáculos legales para tramitar solicitudes de asilo. En los casos más graves, estas personas son deportadas de manera forzada, exponiéndose nuevamente a los peligros de los que intentaron escapar.

Estas violaciones a los derechos humanos no solo afectan directamente a los refugiados, sino que también contradicen los principios fundamentales establecidos en instrumentos internacionales como la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, así como la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asimismo, ponen en tela de juicio el compromiso de la comunidad internacional para garantizar la protección y asistencia a quienes más lo necesitan.

Ante esta situación, es crucial que las naciones no solo cumplan con sus obligaciones legales y éticas, sino que también adopten medidas concretas para abordar las causas profundas de estas violaciones, promover la integración de los refugiados y asegurar su protección en todos los niveles. El respeto por los derechos humanos de los

refugiados debe ser una prioridad en la agenda internacional, con énfasis en la cooperación entre países, el fortalecimiento de los sistemas de acogida y la eliminación de prácticas discriminatorias. Solo así será posible avanzar hacia un sistema global más justo y humanitario.

Antecedentes

La crisis de refugiados es un fenómeno global que ha cobrado mayor relevancia en las últimas décadas, impulsado por conflictos armados, persecuciones políticas y discriminación sistémica. En el caso de Rusia, miles de personas se han visto obligadas a abandonar su país debido a diversas causas, como las crecientes restricciones a las libertades fundamentales, la represión política hacia opositores, y las tensiones generadas por conflictos internos y externos. Estas circunstancias han afectado de manera desproporcionada a grupos vulnerables, incluidas minorías étnicas, religiosas y comunidades LGBTIQ+.

A pesar de la existencia de instrumentos legales internacionales diseñados para proteger a los refugiados, como la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, la implementación de estos acuerdos ha sido insuficiente en muchos casos. Aunque estos tratados establecen la obligación de garantizar la seguridad, el acceso a derechos básicos y la no devolución (principio de *non-refoulement*), las respuestas de algunos Estados han sido inadecuadas, permitiendo que se perpetúen violaciones graves a los derechos humanos.

Históricamente, las migraciones masivas por persecución o conflicto han sido un desafío constante para la comunidad internacional. Desde la Segunda Guerra Mundial, que motivó la creación de los marcos legales actuales, hasta los conflictos más recientes, el desplazamiento forzado ha evidenciado las fallas en los sistemas de acogida y en los mecanismos de protección. En el caso de los refugiados rusos, las restricciones legales y administrativas impuestas por algunos países receptores dificultan el acceso al asilo, regandolos a condiciones precarias en campamentos o detenciones arbitrarias.

Además, la discriminación y la xenofobia agravan su situación, creando barreras adicionales para su integración en las sociedades receptoras. Estos desafíos no solo incumplen los compromisos internacionales, sino que también reflejan una falta de voluntad política para abordar las causas profundas del desplazamiento y ofrecer soluciones duraderas.

La comunidad internacional tiene la responsabilidad moral y legal de proteger a los refugiados y garantizar el respeto de sus derechos fundamentales. Esto requiere un enfoque más coordinado y comprometido entre los Estados, con políticas que promuevan la integración, el acceso a servicios básicos y la eliminación de prácticas discriminatorias. Los refugiados rusos, al igual que todos aquellos que buscan asilo, merecen una respuesta global que esté a la altura de los principios humanitarios y de justicia que sustentan el derecho internacional.

Situación actual

En la actualidad, los refugiados enfrentan graves violaciones de derechos humanos en diversas partes del mundo, reflejando la persistente vulnerabilidad de las personas que huyen de persecuciones, conflictos armados, y discriminación. Estas personas abandonan sus hogares buscando seguridad, pero a menudo encuentran nuevos obstáculos en el camino y en los países de destino.

Las políticas de asilo en muchos lugares son restrictivas, y el acceso a procesos justos para obtener protección internacional sigue siendo limitado. Los refugiados enfrentan barreras legales significativas, xenofobia, y condiciones inadecuadas en los centros de acogida, lo que compromete su bienestar físico y emocional. Además, se han documentado casos de deportaciones forzadas, violando el principio de *non-refoulement*, que protege a las personas de ser devueltas a lugares donde enfrentan riesgos graves para su vida o libertad.

Las respuestas de los Estados y la comunidad internacional suelen estar influenciadas por intereses de seguridad nacional, dejando de lado sus obligaciones humanitarias y legales bajo tratados como la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados. Esta falta de compromiso permite que las personas desplazadas permanezcan en situaciones de precariedad extrema, expuestas a abusos, explotación y violaciones de sus derechos básicos.

En muchos contextos, los refugiados también enfrentan exclusión social y económica, ya que la falta de políticas de integración limita su acceso a derechos fundamentales como educación, empleo y atención médica. Esta exclusión no solo perpetúa las dificultades para los refugiados, sino que también genera tensiones en las comunidades receptoras.

La situación actual exige una respuesta global basada en la cooperación internacional, el fortalecimiento de las normativas de protección y la promoción de soluciones duraderas. Para garantizar los derechos de los refugiados, los Estados deben equilibrar

sus políticas de seguridad con un enfoque humanitario, cumpliendo con sus compromisos internacionales y respetando la dignidad de todas las personas desplazadas

Preguntas a considerar

- 1. ¿Qué medidas puede implementar su país para garantizar la protección de los refugiados vulnerables, independientemente de su origen?
- 2. ¿Cómo pueden los Estados reforzar el principio de no devolución en sus políticas migratorias?
- 3. ¿Qué acciones puede tomar su país para combatir la discriminación y fomentar la inclusión de refugiados en sus sociedades?
- 4. ¿Qué recursos y cooperación internacional son necesarios para garantizar condiciones dignas a los refugiados?
- 5. ¿Cómo puede su país contribuir a prevenir las causas de desplazamiento y proteger los derechos humanos en los países de origen?

Referencias tópicos B

Amnistía Internacional. (2024, noviembre 13). *Bielorrusia/UE: Nuevas pruebas de violencia brutal por parte de las fuerzas bielorrusas contra solicitantes de asilo y migrantes que enfrentan expulsiones forzadas desde la UE.* Amnistía Internacional. Recuperado de <https://www.amnesty.eu/news/belarus-eu-new-evidence-of-brutal-violence-from-belarusian-forces-against-asylum-seekers-and-migrants-facing-pushbacks-from-the-eu/>

Amnistía Internacional. (2024, noviembre 12). *Letonia: Refugiados y migrantes detenidos arbitrariamente, torturados y forzados a regresar voluntariamente a sus países.* Amnistía Internacional. Recuperado de <https://www.amnesty.eu/news/latvia-refugees-and-migrants-arbitrarily-detained-tortured-and-forced-to-voluntarily-return-to-their-countries/>

Amnistía Internacional. (2024, noviembre 11). *Polonia: Nuevas regulaciones de armas de fuego ponen en riesgo el estado de derecho.* Amnistía Internacional. Recuperado de <https://www.amnesty.eu/news/poland-new-firearms-regulations-risk-undermining-the-rule-of-law/>

Amnistía Internacional. (2024). *Rusia y su Retiro del Convenio Europeo de Derechos Humanos: Impacto en la protección de derechos básicos.* Amnistía Internacional. Recuperado de <https://www.amnesty.org>

Freedom House. (2024). *Persecución en Rusia: Revisión sobre la opresión estatal y el uso de leyes de extremismo y terrorismo para silenciar opositores.* Freedom House. Recuperado de <https://freedomhouse.org>